



## Seguimiento de los ASM de la evaluación FISM 2018



Número Consecutivo	Recomendación	Tipo de recomendación	Mejora esperada	Acciones realizadas para atender los aspectos susceptibles de mejora
<b>SECCIÓN 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTRIBUCIÓN</b>	Diseño e implementación de un programa presupuestario ESPECÍFICO de aplicación de los recursos del FISMDF, para los ejercicios fiscales posteriores, sustentado con la Matriz de Indicadores para Resultados.	Institucional	Conocimiento de la normatividad aplicable del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y la actualización sobre los nuevos lineamientos generales del FAIS, por parte de los funcionarios del Ayuntamiento.	Para el ejercicio fiscal 2019 el H. Ayuntamiento de Chietla modificó y actualizó el Plan de Desarrollo Municipal con lo cual se modificaron los Programas Presupuestarios alineados al Plan y a ejercer de mejor manera los recursos ministrados al Municipio, por lo cual ahora se cuenta con un programa específico en el Plan de Desarrollo para FISM y en los Programas Presupuestarios.
<b>SECCION 2. ORIENTACIÓN A RESULTADOS.</b>	Es objeto de recomendación que las evidencias documentales de las transferencias recibidas en el municipio sean difundidas para el conocimiento de los funcionarios operadores del FISMDF, como mecanismo de planeación de los recursos del fondo. Es importante que el Municipio realice de forma anual las evaluaciones de desempeño a los recursos ejercidos por concepto de FISMDF, y los resultados de dichas evaluaciones sea difundida en materia de transparencia en la página web Ayuntamiento.	Específico	Fortalecimiento de las herramientas de planeación como pauta para la evaluación y valoración del desempeño del FISM. Beneficiar a la población con acciones concretas financiadas con el FISM bajo el esquema de enfoque basado en resultados.	Con base en la reestructuración de las modificaciones al Plan de Desarrollo Municipal a una nueva programación Presupuestal y en el entendido de la elaboración de Programa Presupuestario en específico de FISM, construido lo anterior bajo la Metodología de Marco Lógico y la construcción de Árboles de Problemas, Objetivos y Matriz de Indicadores para determinar las necesidades prioritarias de las diferentes comunidades se llevaron a cabo obras prioritarias para la población, por lo cual se sigue en el proceso de construir mejores instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación para proveer de infraestructura digna y que convenga a la mayoría de la población, obteniendo como resultados una mejor calidad de vida para los chietecos.
<b>SECCION 3. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA</b>	Es importante que el Municipio realice de forma anual las evaluaciones de desempeño a los recursos ejercidos por concepto de FISMDF, y los resultados de dichas evaluaciones se difundida en materia de transparencia en la página web del Ayuntamiento.	Específico	Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia municipal como mecanismos de mejora constante de la gestión municipal. Implementación de variables que apoyen al proceso de seguimiento y evaluación del fondo.	Para el ejercicio fiscal 2019 se publicó en la página web como antecedente la evaluación 2018 y se toma como referencia para mejorar las herramientas de seguimiento del ejercicio y destino del Fondo, en este sentido el programa presupuestario es herramienta que coadyuvo a medir de mejor manera las acciones, obras y destino de los recursos ministrados en este ejercicio.
<b>SECCIÓN 4. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	Cumplir a cabalidad con los plazos establecidos para el reporte de acciones y proyectos financiados con FORTAMUN, en concordancia con las dimensiones de calidad establecidos por la Guía de Criterios del SRFT.	Específico	Mejora continua de los procesos de planeación y asignación presupuestales conforme a indicadores municipales vinculados con la MIR federal del fondo.	El H. Ayuntamiento de Chietla cerró al 100% respecto al recurso del fondo FISMDF en el ejercicio fiscal 2019
<b>SECCIÓN 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	Establecer de forma estructurada en el analítico de obras de FISM, la información de los proyectos con datos de número de obra, localidad, montos aprobados y ejercidos y el número de beneficiarios para la difusión de los resultados en los portales aplicativos de transparencia y rendición de cuentas en concordancia con la información a resguardo de la Dirección de Obras Públicas.	Específico	Monitorear los indicadores municipales de forma periódica para la toma de decisiones y mejora continua de la planeación de los recursos del FISM.	En cumplimiento con los lineamientos del FAIS 2019 el H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2019 tuvo poca incidencia para combatir los índices de pobreza y rezago social.